



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008856/2019

A 43 años del 24 de Marzo de 1976, día en el cual un golpe cívico – militar derrocó a un gobierno constitucional dando origen a uno de los períodos más nefastos de la historia Argentina, signado por el terrorismo de estado, la supresión de las libertades individuales, miles de privaciones ilegítimas de la libertad, así como apropiación de menores, desapariciones forzadas de personas, torturas y asesinato, entre otros crímenes aberrantes y de lesa humanidad; y

Considerando que la Ley 25.633 establece al 24 de Marzo como Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, instando al Consejo Federal de Cultura y Educación, al Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones a acordar la inclusión en los respectivos calendarios escolares de Jornada alusivas al Día Nacional en cuestión, a los fines de consolidar la memoria colectiva de la sociedad, generando sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo, y auspiciando la defensa permanente del estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA:

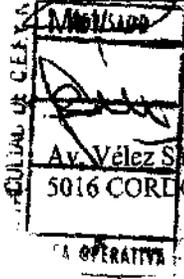
El repudio al golpe de Estado de 1976, instando a las y los integrantes de esta Casa de Estudios a generar actividades de reflexión sobre los hechos acontecidos en el período comprendido entre los años 1976 y 1983, con el convencimiento de que el funcionamiento de las Instituciones de la República son la salvaguarda de las libertades y justicia social que nos merecemos en la permanente búsqueda del bienestar de la sociedad argentina y a los fines de dar continuidad a los 35 años que llevamos transitando en el marco de respeto y fortalecimiento de las instituciones y órganos de gobierno, como resultado del ejercicio democrático en diferentes ámbitos y particularmente en el universo. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SR. ÁNGEL H. GIMÉNEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.F.Y.N.



M. A. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

DECLARACIÓN Nº 02 -H.C.D.-2019.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina